



6000370

C201851-0032 P-002

MTRO. JUAN GRAPAIN CONTRERAS  
DIRECTOR FACULTAD DE PSICOLOGIA XALAPA  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **30 de noviembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el

Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa  
revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el  
Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	10	SEC2	IOD	AURORA DE JESUS MEJIA CASTILLO	672.33	FAVORABLE	
				FELIX A. MONTERO DOMINGUEZ	524.04	NO FAVORABLE	
				ROSA LILIA CASTILLO LOPEZ	424.4	NO FAVORABLE	
				RAFAEL MIGUEL CONTRERAS PEREZ	302.58	NO FAVORABLE	
OPTATIVA: DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA	4	SEC1	IOD	RAFAEL M. CONTRERAS PEREZ	276	DESIERTA	POR NO REUNIR PUNTAJE REQUERIDO
				EDEL E. HERNANDEZ MALDONADO	397.2		
OPTATIVA: PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4	SEC1	IOD	AURORA DE JESUS MEJIA CASTILLO	744.35	FAVORABLE	
TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	4	SEC2	IOD	AXEL MANUEL NAVARRO HERNANDEZ	480.62	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver. 23 de enero de 2018

**DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR**  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD